

todos dan á lo último el nombre de *Sintáxis*, voz griega que significa *coordinacion* ó *arreglo*.

Ambas partes bastarian para que los hombres fueran correctos en hablar y escribir su lengua, si no se necesitara ademas fijar por medio de ciertos signos la estructura, division y aun entonacion de los períodos. Habiéndose introducido en consecuencia el refinamiento de escribir las voces con las letras y acentos correspondientes, y las cláusulas con cierta puntuacion juiciosa; es ya indispensable que se comprenda en toda Gramática la *Ortografía*.

La poesía constituye tambien al presente uno de los ramos mas agradables del saber humano; y como puede y suele ejercitarla el que, estando dotado de buena disposicion natural, ha adquirido las nociones que enseña la gramática, no debe parecer extraño que forme parte de esta la *Prosodia*, la cual esplica la música de las palabras, esto es, la division de las sílabas en *largas* y *breves*, ó mas bien en *agudas* y *graves*, si nos referimos á las lenguas vivas; la naturaleza del *metro* ó *rima*, y las combinaciones mas usuales que suelen darle los poetas.

Resulta dividida naturalmente la gramática en *Analogía*, *Sintáxis*, *Ortografía* y *Prosodia*, que son las cuatro partes que me propongo examinar respecto de la lengua castellana.



PARTE PRIMERA.

ANALOGÍA.

CAPÍTULO I.

DE LAS LETRAS Y SU PRONUNCIACION.—DEL SILABEO Y LA LECTURA.

Al tratar por separado de las partes de la oracion, se ofrecen en primer lugar las *letras*, que son los elementos de que se componen las voces, ó lo que es lo mismo el

Abecedario ó alfabeto español.

Consta de 27 signos (aunque no sean tantos sus sonidos), cuyas figuras y nombres van puestos á continuacion.

Figuras mayúsculas y minúsculas de la letra de imprenta, redonda ó romana. Figuras mayúsculas y minúsculas de la letra de mano, cursiva; bastardilla ó itálica. Nombre de las letras.

A	a	A	a	A.
B	b	B	b	Be.
C	c	C	c	Ce.
CH	ch	CH	ch	Che.
D	d	D	d	De.
E	e	E	e	E.
F	f	F	f	Efe.
G	g	G	g	Ge.
H	h	H	h	Ache.
I	i	I	i	I vocal.
J	j	J	j	Jota.
L	l	L	l	Ele.
LL	ll	LL	ll	Elle.

M	m	M	m	Eme.
N	n	N	n	Ene.
Ñ	ñ	Ñ	ñ	Eñe.
O	o	O	o	O.
P	p	P	p	Pe.
Q	q	Q	q	Cu.
R	r	R	r	Erre.
S	s	S	s	Ese.
T	t	T	t	Te.
U	u	U	u	U vocal.
V	v	V	v	U consonante.
X	x	X	x	Équis.
Y	y	Y	y	I griega.
Z	z	Z	z	Zeta ó zeda.

He puesto el abecedario segun se usa en la actualidad, y no cual debiera ser considerado filosóficamente, para que correspondiese un solo signo á cada uno de los sonidos de la lengua española. En tal caso deberian desterrarse la *h* que nunca suena; la *c* y la *q*, que podian suplirse con la *k*, y la *x*, que es un verdadero nexo de la *e* y la *s*, ó de la *g* suave (*que*) y la *s*. La *g*, antepuesta á las vocales, deberia herirlas siempre suavemente, bastando escribir *ga*, *ge*, *gi*, *go*, *gu*, para que pronunciásemos *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*; y la *ch*, *ll*, *ñ* y *rr* convendria espesarlas por un signo sencillo, y no con dos letras, ó con una y la tilde, puesto que cada cual es una verdadera letra.

De las 27 de nuestro actual alfabeto hai cinco *vocales*, es decir, que *forman voz ó sílaba cada una por sí sola y sin la ayuda de otra letra*; las cuales son la *a*, la *e*, la *i*, la *o* y la *u*: las demas se denominan *consonantes*, porque *no pueden pronunciarse sino acompañadas de alguna vocal*.

Como esta Gramática se destina esclusivamente para las personas que hablan el castellano en ambos mundos, no hai necesidad de entrar en el mecanismo de la pronunciacion de las letras, esplicando cómo se emite el aliento, se colocan los labios y se mueve la lengua para articularlas, porque es imposible que lo ignore ninguno que haya mamado nuestra lengua con la leche. Semejantes reglas de *Ortología* pueden servir únicamente á los extranjeros que se dediquen á

estudiar el español, bastando para los demas las siguientes advertencias.

Primera. Conocido una vez el sonido de cualquier letra, debe siempre dársele el mismo, esceptuándose de esta regla la *c* y la *g*, que se pronuncian delante de la *e* y la *i* de diverso modo que cuando preceden á las otras vocales, pues en dichas combinaciones la *c* se pronuncia como la *z*, y la *g* como la *j*; la *d*, la cual en fin de diccion apenas suena, leyéndose *virtud* casi como si estuviera escrito *virtú*, y por eso la omitian de todo punto los antiguos en la segunda persona del plural del imperativo de muchos verbos, escribiendo como pronunciaban *mirá*, *abrí*, *tañé* etc.; la *y*, que si va sola haciendo el oficio de conjuncion, se pronuncia *i*; y la *u*, que nunca se oye despues de la *g* y de la *q*, si la letra que sigue á la *u* es la *e* ó la *i*, pues si es alguna de las otras vocales, ó hai puntos diacriticos sobre la *u* que precede á la *e* ó á la *i*, tambien se pronuncia: *guerra*, *guiar*; *agua*, *aguoso*, *agüero*, *argüir*; *que*, *quise*; *quando*, *quociente*; *eloqüente*, *propinquidad*; bien que ahora se escribe *cuando*, *cuociente*, *elocuente*, *propincuidad*, con lo que no hai lugar á equivocacion.

Segunda. Aunque la *b* y la *v* son confundidas por la generalidad de los castellanos, los cuales pronuncian *baron* como *varon*, y *balido* como *valido*, convendria distinguir las, para evitar que sean unísonas voces de significado tan diverso como las cuatro citadas y otras muchas. Seria bueno por tanto acostumbrarse á emitir en todas las escritas con *v* el verdadero sonido de esta letra, la cual se pronuncia por medio de una suave compresion del labio inferior contra los dientes de abajo, miéntras los de arriba lo tocan lijeramente, y el labio superior deja espedita la salida de la voz. La *b* no requiere ninguna de estas posturas de la boca, pues basta para pronunciarla, juntar los labios y soltar el aliento al despegarlos.

Tercera. La *r* se pronuncia fuerte, es decir, como si estuviera doble, cuando se halla, ó sola para nombrarla (*r*, *erre*); ó al principio de diccion, *razon*, *Roma*; ó despues de la *s*, la *l* ó la *n*, *Israel*, *alrota*, *Enrique*; ó cuando comienza la segunda de las dos palabras de que consta alguna compuesta, como en *des-rabotar*, *mani-roto*, ob-

repticio, pre-rogativa, pro-rata, sub-rogacion.—En *derogar* y *erogar* es sin embargo suave (*ere*).

De las varias clases en que suelen subdividirse las letras del alfabeto, ninguna hai que merezca ponerse en noticia de los jóvenes que empiezan á estudiar la gramática, sino la de las *liquidas*; nombre dado á la *l*, *n* y *r*, porque tienen una pronunciaci6n flúida, bien despues de las vocales, como en *alcohol, encartar, confin*, bien precedidas de una consonante con la cual principian sílaba (lo que no puede tener lugar respecto de la *n*), como en *blando, bronco, Clóris, criba, dragon, flor, fraude, gloria, grave, plieque, prado, trigo*.

Tampoco parece necesario dar á conocer la letra *agotizada* ó *semig6tica*, ni la *g6tica*, no obstante lo mucho que la usan en las portadas y títulos los impresores, dando en esto una prueba de que los hombres se cansan de las mejores cosas, si se acostumbran á ellas por largo tiempo. Así debe de ser, cuando el mal gusto de los primeros impresores, que abandonaron el sencillo, nítido y hermoso carácter *romano* por el *g6tico*, logra tantos secuazes, á pesar de lo adelantados que creemos estar en las bellas artes.

Mas útil será sin duda mencionar el uso que tiene el alfabeto mayúsculo, como numeraci6n romana, ya que hace de ordinario este oficio en los libros impresos.

La I vale	4.	La C vale	400.
La V	5.	La D ó ID	500.
La X	10.	La M ó CID	1000.
La L	50.		

Los únicos números que pueden repetirse, son I, X, C y M: así es que II equivale á 2, XX á 20, CC á 200 y MM á 2000; mas nunca se hallan repetidos el V, el L ni el D.—Cuando en una serie de números romanos precede el menor al mayor, se ha de rebajar aquel de este: IV es 4, IIX 8, XC 90, CM 900, etc.

Sobre el silabeo.

La misma voz *silaba* ó *reunion* parece denotar que todas constan de muchas letras; y así es en general, mirán-

dose como una escepcion las sílabas llamadas *simples* ó formadas de una vocal sola. Todas las demas son *compuestas* de una vocal y de una ó mas consonantes, ó de dos ó tres vocales, que pueden tambien ir acompañadas de alguna ó algunas consonantes. Si hai en una sílaba dos vocales, decimos que forman *diptongo* ó *sonido de dos vocales*, y si tres, *triptongo* ó *sonido de tres vocales*.

En nuestro modo de pronunciar suena como diptongo toda reunion de dos vocales diversas, ménos cuando precede la *a* á la *e* ó á la *o*, ó bien la *o* á la *a*, porque ent6nces formamos siempre sílaba con cada una de ellas. Resultan pues diez y siete diptongos, que son *ai* ó *áy* (esta *y* es una verdadera *i* vocal; pero por un abuso ortográfico la escriben algunos en los diptongos al fin de dición), *au*, *ea*, *ei* ó *ey*, *eo*, *eu*, *ia*, *ie*; *io*, *iu*, *oe*, *oi* ú *oy*, *ou*, *ua*, *ue*, *ui*, ó *uy* y *uo*. Los triptongos son cuatro, *iai*, *iei*, *uai* ó *uay*, *uei* ó *uey*. Cuando alguna de las vocales lleva los puntos diacríticos, v. g. *süave*, *viüda*, forma sílaba por sí, y queda disuélto el diptongo ó triptongo. Lo mismo sucede casi siempre que una de ellas está acentuada, como, *crei*, *mania*; ménos en la segunda persona del plural del presente y futuro de indicativo y del futuro del subjuntivo, en que se escribe *andáis*, *oiréis*, *salgáis*, *toméis*, siendo siempre monosílabas, ó de una sola sílaba, las terminaciones *ais* y *eis*. Al tratar de la acentuaci6n en la Ortografía, se pondrán otros casos ménos frecuentes, en que tampoco se disuelve el diptongo, por mas que lleve acento alguna de sus vocales, como sucede en *Cáucaso* y *periodo*.

Por cuanto de la exacta divisi6n de las sílabas pende en gran parte la recta pronunciaci6n, conviene saber, que si hai una consonante entre dos vocales, se une, para formar sílaba, con la vocal que la sigue; si hai dos ó una consonante duplicada, va de ordinario la una con la vocal anterior y la otra con la siguiente; si tres, las dos se juntan con la vocal primera, y la otra con la segunda; y si cuatro, dos acompañan á la una vocal y las dos restantes á la otra. Ejemplos: *a-se-gu-rar*, *doc-to*, *am-pa-ro*, *cons-tan-te*, *obs-tar*, *cons-truir*.

Á la Ortografía pertenece especialmente la doctrina de los acentos; pero no pueden dejar de anticiparse aquí cuatro reglas como indispensables para la lectura. Si no son tan

constantemente observadas como convendría, consiste en que no todos los autores siguen una misma ortografía, ni todas las ediciones son puntualmente exactas en pintar los acentos.

4^a Se supone que el acento está en la penúltima, si la voz acaba por vocal simple ó por un diptongo cuya última vocal no sea la *i*; si es un nombre del plural, ó si es la persona de algun verbo terminada con *n* ó *s*; y en la última, siempre que la voz acaba por consonante ó por un diptongo que lleva al fin la *i*. Así es que en *alma*, *montes*, *damos*, *dieron*, *agua*, *serie*, se sobrentiende el acento en la penúltima, y en *adalid*, *ajuar*, *cavel*, *halcon*, *portugues*, *quirigai*, *Mulei*, se pronuncia acentuada la última, por el mero hecho de no llevar acento estas dicciones.

2^a Se espresa el acento, siempre que no se pronuncia la palabra con arreglo al cañon que precede, y cuando el acento se halla en la antepenúltima, v. g. *allá*, *árbol*, *están*, *vendrás*, *efímero*. Esceptuáanse de esta regla las dicciones *aunque*, *porque* y *sino*, las cuales, no obstante que son agudas en la última, dejan de acentuarse, por ser tan pocas, como frecuente su repeticion en lo escrito.

5^a Tambien ha de pintarse, cuando las vocales que pudieran formar los diptongos *ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue*, *uo* al fin de la palabra, no lo forman, sino que están disueltas, como en *baldío*, *encia*, *continúo*. Se omite sin embargo en las terceras personas del singular y plural del coexistente y condicional de indicativo de la segunda y tercera conjugacion (*corria*, *correria*, *sentian*, *sentirian*), por ocurrir mui á menudo y suponerse siempre en la *i* de dichas personas.

4^a Cuando el acento está en la cuarta ó quinta sílaba ántes del fin, se pronuncia otro en la última ó penúltima: *doctamente*, *magnificamente*, *imputándosele*, *traígase-mele* se pronuncian *dóctamente*, *magnificamente*, *imputándosele*, *traígasemelé*. Descomponemos propiamente estas voces para pronunciarlas, haciéndolas entrar así en las reglas generales, lo mismo que si estuviera escrito, *doctamente*, *magnífica mente*, *imputándose le*, *traígase melé*; con lo que no es necesario acelerar la voz ni suprimir vocal alguna, como en otras lenguas sucede.

Resulta de lo dicho, que la ortografía española, sin em-

barazar sobrado con acentos la escritura, espresa los necesarios para que cualquiera, bien penetrado de lo que en las precedentes reglas se establece, pueda leer sin dificultad. Si en el siguiente pasaje de Cadalso en sus *Cartas marruecas* hubiéramos de señalar todos los acentos que la pronunciacion pide, escribiríamos: *Adóro lá eséncia de mi Criador: tráten ótros de sus atributos. Sú magnificén-cia, sú justicia, sú bondád llénan mí álma de reverén-cia pára adorárle, nó mí plúma de orgullo pára querérle penetrár*. Quitense de este breve trozo los 52 acentos que lleva, y teniendo presentes los principios arriba sentados, se verá, que de todas las dicciones, las unas son monosílabas, como *la*, *de*, *mi*, *sus*, *su*, *no*, las cuales no pueden dejar de pronunciarse acentuadas en la única vocal que tienen; otras concluyen por vocal ó diptongo que no tiene la *i* al fin, y por lo mismo llevan el acento en la penúltima: tales son *adoro*, *esencia*, *magnificencia*, *justicia*, *alma*, *reverencia*, *para*, *adorarle*, *pluma*, *orgullo*, *quererle*: *Criador*, *bondad* y *penetrar* acaban en consonante, por cuya razon se las acentúa en la última; y las demas, que son *traten*, *otros*, *atributos*, *llenan*, pertenecen á la clase de nombres plurales ó personas de verbos, es decir, que entran en la regla mas general de todas, que es la de suponer el acento en la penúltima, si no lo hai espreso. Veamos ahora otro pasaje del mismo autor que dice: *Por cada uno que se emplee en un arte mecánica, habrá un sinnúmero que están prontos etc.*, donde se hace preciso señalar el acento en las voces *mecánica*, *habrá*, *sinnúmero* y *están*, porque recae sobre una sílaba distinta de las que designa la regla general. De este modo la ortografía castellana representa casi siempre la verdadera pronunciacion, á pesar de ser pocos los acentos que espresa; y no fuera malo que en todas las lenguas se adoptase el mismo sistema.

Las reglas que he dado aquí relativas á la division de las sílabas y á la acentuacion, están sujetas á varias escepciones que señalaré en la Ortografía, pareciéndome que basta inculcar estas nociones generales á los principiantes, sin abrumar su memoria con los casos raros y singulares. Asimismo debo observar, que los cánones de la acentuacion van acordes con los que espongo en la Ortografía, los cua-

les se diferencian algo de los observados aun en las mejores ediciones.

Resta solo advertir, en razon de que la ortografía actual es algo diversa de la que pocos años hace estaba en uso, que en casi todos los libros impresos ántes de 1808, y en muchos de los que se han publicado despues, la *x* tiene delante de las vocales la misma pronunciacion fuerte que la *j*, á no ser que lleven aquellas una capucha ó acento circunflejo. De modo que ántes se escribia *dixo*, *luxo*, *xarabe*, en lugar de *dijo*, *lujo*, *jarabe*; y para decir *exigir*, era necesario acentuar circunflejamente la *i* de este modo, *exigir*; distincion que seria superflua ahora, por tener siempre la *x* el doble sonido de *cs* ó *gs*. — La *ü* tampoco era líquida en todas ocasiones despues de la *g*, como lo es al presente, sino solo cuando seguia á la *u* una *i* ó la *e*, de manera que las voces *quanto*, *cuota*, segun ahora se escriben, se pronunciaban ántes del mismo modo, no obstante que estaban escritas *quanto*, *quota*.

Con estas observaciones será fácil al discípulo comprender el sistema ordinario y usual de la lectura de los libros castellanos: al maestro toca irle haciendo observar las pocas escepciones que ocurran, á fin de que no contraiga ninguna pronunciacion viciosa.

CAPÍTULO II.

DE LAS PARTES DE LA ORACION EN GENERAL, Y DEL NOMBRE EN PARTICULAR. — DE SUS NUMEROS Y GÉNEROS. — DE LOS ADJETIVOS.

Puede simplificarse el número de las partes de la oracion, reduciéndolas á tres, á saber, *nombre*, *verbo* y *partículas*; aunque de ordinario se cuentan nueve, por añadirse el *artículo*, *pronombre* y *participio*, cuyos accidentes son los mismos del nombre; y por especificarse las partículas indeclinables, que son *preposicion*, *adverbio*; *interjeccion* y *conjuncion*.

Reputan por nombres los gramáticos las palabras que significan un ser ó una calidad, y que son susceptibles de números, casos y géneros. Si el nombre denota un en-

te ó una calidad en abstracto, es *sustantivo*, porque no necesita de que lo acompañe otro nombre espreso ni tácito, y puede subsistir solo en la oracion, como *lobo*, *valentia*. Pero si califica á algun otro nombre, esplicito ó sobrentendido, se llama *adjetivo*, como *carnicero*, *valiente*, en *animal carnicero* y en *soldado valiente*.

Como al tratar de los números y géneros del nombre, ocurrirá hablar de algunas de las clases en que se divide, anticiparé aquí sus definiciones. Es nombre *propio* el que espresa la idea de un individuo determinado de cualquier especie, v. g. *Mariquita*, *Mongibelo*, *Sevilla*, *Tajo*. — *Apelativo* el que abraza á todos los de la misma clase ó especie, v. g. *mujer*, *monte*, *ciudad*, *rio*. — *Colectivo* el que significa la coleccion ó el conjunto de muchos individuos semejantes que forman un cuerpo ó grupo, como *multitud*, *pueblo*, *rebaño*. — *Verbal* el que derivándose de un verbo, espresa su accion como que se da ó se recibe, el efecto de ella, ó la aptitud ó imposibilidad de producirla: *definidor*, *definicion*, *definible* son verbales del verbo *definir*. — *Simple* el que consta de una sola palabra, como *muñidor*, *posibilidad*, *razon*, *sillita*, *sombrero*. — *Compuesto* el que se forma de dos ó mas dicciones, v. g. *carricoche*, *pasilargo*, *destripaterrones*, *infiel*, *corvedile*. — *Armentativo* el que añadiendo ciertas terminaciones al nombre simple de que se deriva, aumenta, generalmente hablando, su significado, como *caballon* respecto de *caballo*, y *perrazo* respecto de *perro*. — El *diminutivo* lo disminuye de ordinario, con la ayuda tambien de algunas terminaciones, segun se nota en *caballuelo*, *perrito*.

De los números.

Número es en el nombre la circunstancia de significar las cosas ó sus calidades refiriéndose á un solo objeto (en cuyo caso se llama *singular*), ó bien diciendo relacion á muchos, y entónces lo denominamos *plural*. — Por carecer la lengua castellana, como casi todas las modernas, de los casos, desinencias ó terminaciones que tenian las antiguas, está reducida á dos la declinacion de sus nombres, la una para el singular, y la otra para el